	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 04
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 1 de 3

NÚMERO DE ACTA	3	dd/mm/aaaa	19/03/2025
NOMBRE	Comité Operativo Local de Mujeres y Equidad de Género-COLMYEG		
DEPENDENCIA CITANTE:	Dirección de Territorialización de Derechos y Participación		
PROCESO SIG (LUCHA):	COLMYEG		
HORA DE LA REUNIÓN:	2:00 pm	6:30 pm	

OBJETIVO REUNIÓN:	Realizar reunión del mes de marzo del COLMYEG de la localidad de Antonio Nariño		
PARTICIPANTES:	Nombre(s) y Apellido(s)	Cargo	Dependencia
	Ivonne Andrea Buitrago Cruz	Referenta	DTDYP
	Claudia Cardona	Contratista	DTDYP
	María Alejandra Llano	Enlace SOFIA	DEVAJ
	Listado Anexo		
	16 entidades 24 personas		
	Ciudadanía 30 personas		
AGENDA POR TRATAR / ORDEN DEL DÍA			
1.	Instalación, propuesta agenda, compromisos y aprobación acta anterior		
2.	Consejera Consultiva Territorial		
3.	Plan de Acción COLMYEG 2025		
4.	Avances en la planeación local		
5.	Voces de las mujeres		
6.	Alcaldía local-Pacto de corresponsabilidad		
7.	Varios		

DESARROLLO DE LA REUNIÓN	
1	<p>Instalación, propuesta agenda, Quorum, compromisos y aprobación acta anterior.</p> <p>Según Decreto 679 de 31 de agosto de 2001, por medio del cual conformó el Consejo Distrital de Política Social. Art. 2 – Naturaleza y Objetivo. El Consejo Distrital de Política Social es una instancia de coordinación interinstitucional e intersectorial para la definición, concertación y evaluación de la política social orientada a mejorar la calidad de vida en el Distrito Capital. Decreto 460 de 2008. Modificado por el art. 23, Decreto Distrital 527 de 2014 “Por el cual se actualiza el Consejo Distrital de Política Social, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1098 de 2006 y en el Acuerdo Distrital 257 de 2006” Y según resolución local N°. 141 del 5 de junio de 2023, “Por la cual se conforma El Comité Operativo Local de Mujeres y Equidad de Género de la Localidad de Antonio Nariño”, se da inicio a la sesión ordinaria del mes de marzo.</p> <p>Siendo las 2:00 pm se inicia la sesión del Comité Operativo Local de Mujer y Género de la localidad de Antonio Nariño correspondiente al mes de marzo. Se da la bienvenida al espacio por parte de la referente de la Casa de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres Ivonne Andrea Buitrago Cruz. Se realiza socialización de las sugerencias de acuerdos para llevar a cabo las sesiones del COLMYEG de manera exitosa, además, en donde se incluye el no tomar videos o fotografías, sin previa autorización de las personas asistentes a la sesión, se comparte agenda propuesta y se da por aprobada el acta anterior al no</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)

Código: GD-FO-32

Versión: 04

Fecha de Emisión: 12/06/2024

Página 2 de 3

recibir comentarios frente la misma. Se aprueba la agenda del día, iniciando con la revisión del quorum, con la asistencia de ciudadanía y la consejera consultiva territorial, por parte de la administración:

1 Verificación Quorum Res. 141-2023 Sector público

Asistencia del sector publico	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
1. La Alcaldesa o Alcalde local y/o Referente Local de Mujeres y Equidad de Género y la persona delegada de la Oficina de Planeación.	X	X	X			
2. Una persona designada de la Secretaría Distrital de la Mujer, vinculada a la Casa de Igualdad de Oportunidades para las mujeres de la localidad.	X	X	X			
3. Una persona designada del Sector Integración Social y/o de la Subdirección Local de Integración Social.	X	X	X			
4. Una persona designada del Sector Educación y/o de la Dirección Local de Educación.	X		X			
5. Una persona designada del Sector Salud y/o de la Subred Integrada de Servicios en Salud correspondiente a la localidad.	X	X	X			
6. Una persona designada del Sector de Desarrollo Económico, Industria y Turismo y/o de la Secretaría de Desarrollo Económico.		X				
7. Una persona designada del Instituto de Participación y Acción Comunal (IDPAC).	X		X			
8. Una persona designada del Sector Hábitat.		X	X			
9. Una persona designada del Sector Ambiente.			X			
10. Una persona designada del Sector Cultura.			X			
11. Una persona designada del Instituto Distrital de Recreación y Deporte.	X		X			
12. Una persona designada del Sector de Movilidad.	X	X	X			
13. Una persona designada de la Estación Local de Policía.	X	X	X			
14. Una persona designada del Sector Seguridad, Convivencia y Justicia						

1 Verificación Quorum- Invitadas permanentes

Asistencia invitadas permanentes	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
1. Una persona representante de la Personería Local.	X	X	X			
2. Una persona delegada de la Junta Administradora Local.	X	X				
3. Comisaria de familia de Antonio Nariño						
Otras entidades públicas que cada Comité considere pertinente						
Una persona representante del ICBF						
Transileno S.A.	X					
Secretaría de Gobierno		X	X			

1 Verificación Quorum- Sociedad Civil

Asistencia de la Sociedad Civil	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
1. Delegadas y/o representantes de organizaciones, grupos y redes de mujeres, quienes deberán ser avaladas formalmente por la organización a la que representan.			X			
2. Mujeres delegadas y/o representantes de organizaciones mixtas o de organizaciones que realicen trabajo social y comunitario en la localidad y que dentro de sus líneas de trabajo contemplen el enfoque de derechos humanos de las mujeres y/o trabajo participativo con mujeres en cualquiera de sus diversidades y diferencias. Estas mujeres deberán ser avaladas formalmente por la organización a la que representan.						
3. Mujeres independientes que se representen a sí mismas como ciudadanas sujetas de derechos.	X	X	X			
4. Consejera Territorial del Consejo Consultivo de Mujeres.	X	X	X			
5. Delegadas de otras instancias de participación local, que serán acordadas con los criterios definidos en la localidad.						
6. Representantes del sector poblacional mujeres de otras instancias de participación local, cuya composición se da por proceso de votación universal.						



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)

Código: GD-FO-32

Versión: 04

Fecha de Emisión: 12/06/2024

Página 3 de 3

Compromisos

COMPROMISOS PRÓXIMA SESIÓN O REUNIÓN			
DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE(S)	FECHA	
1	Información frente a la entrega de los paquetes alimentarios, frente al caso del comedor comunitario del Policarpa en los días que no hubo atención.	Martha-SDIS	19 de marzo
2	Invitar a alguien de la patrulla purpura a sesión del COLMYEG para socializar el programa.	Capitán Rosero-MEBOG E-15	19 de marzo
3	Espacio de discusión sobre el San Juan de Dios	Secretaría Técnica - SDMujer	Mayo
4	Respuesta por la inasistencia, a la mesa resolutive del 19 de febrero en el marco de la alerta temprana 04.	SDMujer	19 de marzo
5	Saber el listado de insumos que hay en el almacén de la alcaldía local de mujeres, es una gestión acordada con el alcalde Danilson.	Alcaldía local	19 de marzo
6	Cuál es el estado de las iniciativas de presupuestos participativos que no están contratadas: Iniciativa 36990: feria de emprendimiento la 15. Y Iniciativa 32817: Gran festividad artístico cultural local participativo.	Alcaldía local	19 de marzo
7	Solicitud a la alcaldía desde su ejercicio generar un espacio para tratar estos inconvenientes de ejecución con los componentes transversalizados.	Alcaldía local	19 de marzo
8	Invitar a la SDMujer para hacer sensibilizaciones, a la mesa resolutive	Personería local y SDMujer	26 de marzo

Compromiso 1: Por el mes de marzo se delega a la instancia a la profesional Karol de integración social, y menciona, que desde que se realizó la solicitud elevando la consulta a nivel central de integración social, sin recibir la respuesta pertinente al respecto por parte de la entidad. Tenemos la trazabilidad de los correos, a la subdirección local y a la directora de abastecimiento, pero no les han dado la respuesta, se espera que para la siguiente sesión ya se tenga algo puntual. También vamos a pregunta por la oportunidad de respuesta, para tener buenos argumentos.


Luz M. Q.: Quisiera saber si no hay unos tiempos para respuesta, porque cada mes, desde que lo hemos planteado.

SDMujer-Secretaría técnica: Se enviará un correo a Martha como delegada del espacio, entendiendo que las solicitudes realizadas en el marco del COLMYEG, deben ser tomadas como derechos de petición verbales, y en el marco de eso, tienen los mismos tiempos de ley.

Compromiso 2: La patrullera Karen Díaz, hace parte de la patrulla purpura, son un grupo de patrulleras que está en todo Bogotá, atendiendo casa de violencia de género, de 10 casos 9 son con mujeres, trabajan de la mano con secretaría de la mujer, la enlace SOFIA, o que es comisaría de familia, medicina legal, fiscalía, y todos los hospitales, porque puede que haya victimas golpeadas, para llevarlas a un centro médico. Y ese es nuestro trabajo estar ahí apoyándolas, guiando a las personas que están siendo víctimas que lo necesiten.

Sí de pronto, le pasa a algo pueden informarle a un CAI y ellos llaman a la patrulla purpura, cuando no saben qué hacer, nosotras la vamos guiando para que salga con una denuncia y la lleve a su agresor, medida de protección y si cabe una medida de casa refugio, a veces con comisaria hacemos captura del victimario, si la victima lo solicita, es básicamente lo que hacemos, estamos en toda Bogotá, tal vez, no somos tan visibles, porque hacemos campañas en centros comerciales, en los colegios, en los barrios, las zonas residenciales, las ciclorrutas, en las estaciones de Transmilenio, esta noche estaremos hoy también en una mega toma por esta zona.

Para contactarse con nosotras hay una línea nacional la 155, pero nosotras en Bogotá tenemos una línea

	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 04
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 4 de 3

institucional, reitero que cuando ustedes nos requieran, se pueden acercar a cualquier policía y ese policía va a administrar ese número o por radio para comunicarse con nosotras, tenemos atención 24/7.

Compromiso 3: Se tiene proyectado desarrollar en el mes de marzo

Compromiso 4: Se elevó la solicitud a nivel central para que se le diera respuesta por Orfeo oficialmente, sin embargo, se hizo la articulación con la Enlace SOFIA para que acompañara el espacio como representante del sector.

Compromisos 5, 6, 7: Se tratarán en el punto de la alcaldía local.

Alcalde local: darles un saludo en esta instancia de participación, decirles que, con gran preocupación en nuestro último consejo local de seguridad de Antonio Nariño, las estadísticas de violencia de género violencia a la mujer están altas, casi un 70%, entonces no sabemos este fenómeno explicaciones y aquí está la policía, que dan es que en el transmilenio muchas denuncias por acoso o por abuso, por tocamientos y generalmente ponen la denuncia en la localidad, en el Restrepo. Sin embargo, es una situación muy preocupante porque estamos vendiendo una imagen que no sabemos qué tan real sea.

Sin lugar a duda hay problemas, hay una tendencia que hay que bajar, pero la tendencia no va a bajar por que no se denuncie porque o si no estaríamos ocultando el problema. Lo que toca es revisar si el problema es de la localidad, queremos darle más impulso con la policía a la línea purpura y a la oficina de la EMFAG.

Compromiso 8: Esto no ha sucedido, porque la última mesa fue el 19 de febrero y la enlace SOFIA no tenía contrato, y la próxima será el 26 de marzo, donde se espera generar este compromiso, se espera a la sesión.

COMPROMISOS Pendientes			
	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE(S)	FECHA
1	Realizar Un taller sobre acoso laboral	Secretaría de la Mujer	12 Marzo-Virtual
3	Salida Transmilenio	Transmilenio S.A.	Marzo

De los compromisos pendientes, se realizó el Taller virtual sobre acoso laboral, el 12 de marzo, se conectaron algunas personas, quedo la grabación del espacio, si la desean pueden notificar al equipo CIOM para poderla compartir.

En relación al compromiso de Transmilenio, no nos hemos podido comunicar con el nuevo enlace, a pesar de que la gestión ya estaba avanzada, y estaba en retraso por la dificultad de transporte. Ya estaba coordinada la visita a la Rolita y la salida a transmicable, recorrido tipo 3, se enviará un correo electrónico para hacerle seguimiento al mismo, al compañero de Transmilenio.

Consejera Consultiva Territorial

2 La consejera territorial Luz Marina Quiroga, hace su intervención sobre 3 temas principalmente:

-Plan de acción del CCM, se nos presenta como se está transversalizando el enfoque de género, y se nos muestra el trazador presupuestal de transversalización en acciones y presupuesto.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)

Código: GD-FO-32

Versión: 04

Fecha de Emisión: 12/06/2024

Página 5 de 3

1

Es una herramienta metodológica para la identificación de los recursos invertidos en Bogotá para la garantía de los Derechos Humanos de las mujeres

2

No es un trazador poblacional.

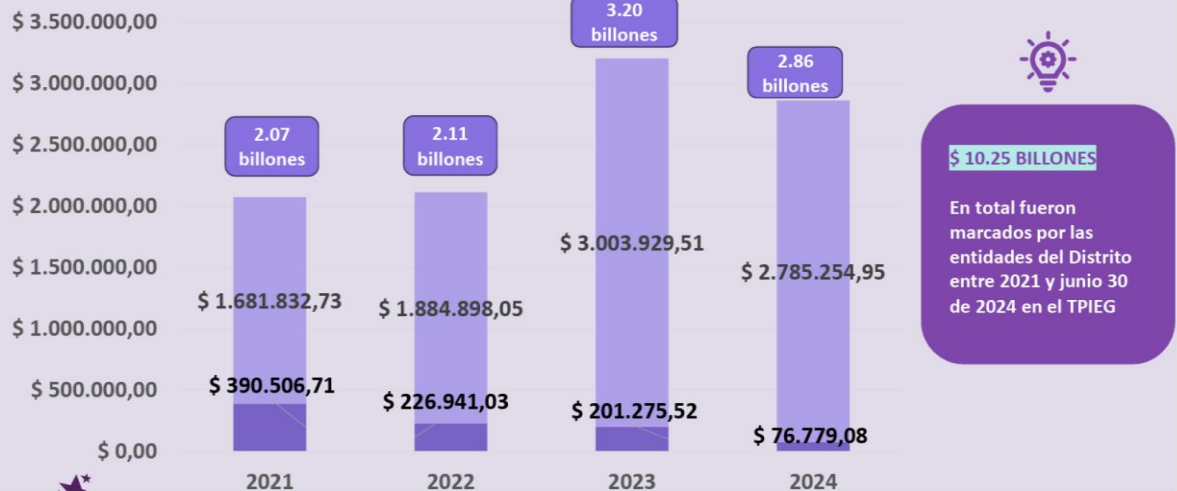
3

Hace seguimiento a los recursos en todo el ciclo presupuestal.

4

Busca que todas las entidades pertenecientes al Presupuesto General del Distrito (Presupuesto Anual Distrital + FDL + Empresas del Distrito) incorporen criterios de transversalidad de género en todo el ciclo de la planeación y presupuestación pública.

BALANCE DE MARCACIÓN TPIEG VIGENCIAS 2021-PRIMER SEMESTRE 2024



RESUMEN MARCACIÓN DIRECTA POR CATEGORÍAS 2021-PRIMER SEMESTRE 2024





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)

Código: GD-FO-32

Versión: 04

Fecha de Emisión: 12/06/2024

Página 6 de 3

TOP 10 ENTIDADES CON MAYOR MARCACIÓN JUNIO DE 2024



REUNION SECRETARIA DE MOBILIDAD

LA PPMYEG EN EL SECTOR MOVILIDAD. (metro, Transmilenio, UMV, IDU, SDM).
OBJETIVO: BUSCA RECONOCER, GARANTIZAR Y RESTABLECER LOS DERECHOS DE LAS MUJERES:
 Transmilenio con 3 productos:
 Estrategia de divulgación y cultura libre de sexismo.
 Estrategia de capacitar a los conductores en los derechos de las mujeres.
 Reporte de los casos de violencia.
 Transmilenio no atiende violencias, hace difusiones y no sensibilizaciones

- 1) TRANSMILAB: Cartografía corporativa, en donde se ve como es el viaje de las personas, esto es a través de técnicas de investigación
- cualitativas, teniendo en cuenta que tras milenio es el primer respondiente, esto lo hacen a través de la :
- IAPF: Investigación acción participativa feminista.
- 2) TM 26: Código de posible acoso callejero sexual y acoso en el sistema
- 3) BOTON DE PANICO: Se encuentra en todas las 153 estaciones de Transmilenio y trasmicable. Se están haciendo un proceso de medición -de noche, recepción de riesgo, infraestructura y cámaras.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)

Código: GD-FO-32

Versión: 04

Fecha de Emisión: 12/06/2024

Página 7 de 3

SDMOVILIDAD:

Cuenta con 17 productos dentro del PDD.

* **ESTRATEGIA:** Reducción del gasto en transporte de los hogares con jefatura femenina para que no supere el 15% de los ingresos (al momento sin implementar)

* Transporte público e individual desde la subdirección de la bici y el peatón, en donde hay un orientador y un gestor en cada localidad.

* **PLAN DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURO:** Seguro en la movilidad: que atiende las violencias basadas en género.

* Trayectos y necesidades de la movilidad cotidiana.

* Participación de la mujeres en la calificación y gestión de la movilidad.

* Buscan en los consejos de la Bibi, garantizar la paridad, que las propuestas y línea miento tengan enfoque de género.

* Existe en las 37 dependencias de las SDMovilidad una MESA DE GENERO.

* **DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS:**

* **DERECHO AL TRABAJO**

* **DERECHO AL HABITAD (ESPACIO PÚBLICO)**

D A D E P

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PÚBLICO

PROBLEMÁTICA: DADEP

PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS				BOGOTÁ	
BASES Y ESCOMBROS PUNTES CONTIGUOS	CONTAMINACIÓN VISUAL COMERCIO FORMAL E INFORMAL Y NEGOCIOS	CONTAMINACIÓN VISUAL	PUBLICIDAD EN PASEOS Y PASOS MARCACIONES RESERVAS EN CALLES Y SEÑALIZACIÓN VIAL	HABITANTES DE CALLE Y INFORMALIDAD	CULTURA CIOCIANA (AJUARDOS)
BAJOS PUEBLOS Y CALLES SINUS PUEBLOS	FALTA DE INFRAESTRUCTURA	CONTAMINACIÓN AUDITIVA	ACUMULACIÓN DE VEHÍCULOS INFORMALES SERVICIOS DE OMBUDO Y TRÁFICO	PARQUES DETERIORADOS	INCORRECCIÓN TENENCIA DE MASCOTAS INVASIONES
VERTEDEROS INFORMALES RESIDUOS EN LA AVANZADA	BAJOS EN EL ESPACIO PÚBLICO USO DE PARTICULOS DE GAS Y LANZADO DE RESIDUOS	CONTAMINACIÓN ESTÉTICA Y ECOLÓGICA PROMOCIONAL	RESIDUOS ORGANIZADOS RESIDUOS INFORMALES	TRANSPORTE LEGAL	USO DE AUTOPARTES ROBADAS EN BICICLETAS Y VEHÍCULOS
INVASIÓN DE ANDENES	VERTEDEROS INFORMALES EXTENSIÓN DE COMERCIO FORMAL Y INFORMAL	TRÁFICOS MORTALES	BAJOS DE PASOS DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS SERVICIOS DE OMBUDO Y TRÁFICO	TRABAJO INFORMAL	INGRESOS BAJOS EN FAMILIAS
BAJOS PARQUEADOS	CONSTRUCCIÓN VEHICULAR SERVICIOS DE ESTACIONAMIENTO EN HORAS PUBLICAS Y SERVICIOS DE CARRERAS Y DESARROLLO	BAJOS DE FORTALECIMIENTO DEPENDENCIAS	ACUMULACIÓN DE VEHÍCULOS INFORMALES SIN PARQUEADO	FALTA DE SEÑALIZACIÓN	FALTA DE MANTENIMIENTO Y ROBO DE SEÑALES

OFERTA SERVICIOS: DADEP

OFERTA ESPACIO PÚBLICO

- ✓ **AUTORIZACIÓN DE USO**
- ✓ **DEMOS**
- ✓ **ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS**
- ✓ **CONCESIONES**
- ✓ **CONVENIOS SOLIDARIOS**
- ✓ **PROYECTOS DE BIENESTAR**
- ✓ **EJERCICIOS DEMOSTRATIVOS**
- ✓ **BOGOTÁ A CIELO ABIERTO**
- ✓ **PACEP**

PACEP

Planes de Administración y Cuidado del Espacio Público para elementos instalados en el espacio público (cerramientos, puestos de vigilancia) antes de la expedición de la Ley 2079 de 2021

- ✓ **JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL**
- ✓ **PROPIEDADES HORIZONTALES**
- ✓ **UNIDADES INMOBILIARIAS CERRADAS**
- ✓ **ASOCIACIONES Y/O COMITÉS DE VECINOS**
- ✓ **ORGANIZACIONES COMUNITARIAS RECONOCIDAS CON PERSONERÍA JURÍDICA**

CONVENIOS SOLIDARIOS

Entrega a organizaciones comunitarias de zonas de estacionamiento, bahías y/o parqueaderos y salones comunales

- ✓ **JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL**
- ✓ **ORGANIZACIONES COMUNITARIAS**
- ✓ **ASOCIACIONES**
- ✓ **FUNDACIONES**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIÓN
(Interna o Externa)

Código: GD-FO-32

Versión: 04

Fecha de Emisión: 12/06/2024

Página 8 de 3

SERVICIOS A PRESTAR ENTRE SUS FUNCIONES




Plan de acción COLMYEG


Se plantea la importancia de trabajar el plan de acción del COLMYEG 2025, con propuestas reales, realizables y conjuntas, que se vienen desarrollando desde inicio de año, con responsabilidades.

3


Se presenta componentes por componente, donde se incita a participar activamente tanto por parte de la ciudadanía como de las entidades.

	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 04
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 9 de 3

COMPONENTES	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD PROPUESTA POR EL SECTOR O POR LA LIDERESA <small>(La idea es comprometerse con una máximo dos acciones realizables en las que se involucre el sector o la lideresa tanto en su planeación como en su ejecución y seguimiento)</small>
Componente de concertación y articulación para la participación incidente de las Mujeres en la planeación local	Socialización de los avances en la incorporación de los enfoques de la PPMYEG en los proyectos de inversión local	
	Información del proceso y metodología a desarrollar en la Fase 2 de PP	
	Presentación de proyectos a ejecutar por parte del FDL para la articulación de acciones con las mujeres en el territorio	
<p>Marcela Rey: Plantea que es importante no repetir escenarios de ser las mismas de siempre, no acompañan mas mujeres, es importante hacer una preparación, buscar ideas desde antes en fase 2, ¿qué vamos a postular en presupuestos participativos? Para que variemos, cambiemos las ideas y busquemos formas diferentes, hay cosas mas interesantes por hacer, organizarnos para uno o dos meses antes ya tengamos preparada las iniciativas</p> <p>-Se aprueba: Vincular una actividad relacionada con la preparación a las mujeres (ciudadanía), fomentando la participación en nuevas ideas en presupuestos participativos, previamente al inicio de la fase 2.</p> <p>Implicando la responsabilidad por parte de las Mujeres del COLMYEG, de las entidades, como, por ejemplo: SDMujer, ALAN e IDPAC. Secretaría de Gobierno y secretaria de salud se vinculan a la misma.</p> <p>Nelcy: las mismas de siempre somos las que participamos, trabajamos, pero las que se benefician de los proyectos no están acá, muchas no son de nuestra localidad. Hago una reflexión de trabajar y vincular a las jóvenes. Para apoyar en estas metas, con ese presupuesto.</p> <p>Dadas estas discusiones, se aprueban el resto de las actividades planteadas en este componente, tal y como está la propuesta.</p>		

	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 04
	ACTA DE REUNIÓN	Fecha de Emisión: 12/06/2024
	(Interna o Externa)	Página 10 de 3

COMPONENTES	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD PROPUESTA POR EL SECTOR O POR LA LIDERESA (La idea es comprometerse con una máximo dos acciones realizables en las que se involucre el sector o la lideresa tanto en su planeación como en su ejecución y seguimiento)
Componente de seguimiento y sugerencias a la implementación de acciones locales en el marco de la PPMYEG	Socializar las acciones implementadas por las entidades en lo local, que dan respuesta a la transversalización de los enfoques de la PPMYEG	
	Socialización por parte de la Consejera Consultiva, de las acciones e información pertinente relacionada con la implementación de la PPMYEG	
	Socialización por parte de la Alcaldía Local del avance en el cumplimiento del Pacto suscrito entre los alcaldes y alcaldesas locales y el CCM de Bogotá.	
	Seguimiento de los avances en la ejecución del plan de acción de la instancia	
	Socialización de los avances de la implementación de la PPMYEG distrital y su territorialización, acción a cargo de profesional de Dirección de Derecho y diseño, quien puede recoger las sugerencias, gestionarlas y tramitarlas a nivel distrital.	
<p><i>1 actividad:</i> Se aprueba esta actividad</p> <p>Marcela Rey: Lo importante es que las entidades sean ellas las que hagan el llamado, y no desde la secretaría o las mujeres, sino que las entidades se vayan proyectando e informe cuando realizaran la presentación, de la transversalización de los enfoques de la PPMYEG en el territorio.</p> <p>Luz M. Q.: recordarles a las entidades el por qué y para qué, están en el COLMYEG, y cuales son las acciones, que mas que mostrarnos una cifra, cuáles son las acciones, estrategias y la ejecución que tienen, el recurso, con enfoque de género, cuales acciones hay para las mujeres, no a la ciudadanía completa.</p> <p><i>2 actividad:</i> Se aprueba esta actividad, manteniendo la dinámica que se viene realizando mes a mes en el COLMYEG</p> <p><i>3 actividad:</i> El alcalde local (e), aprueba esta actividad mencionando la participación por parte del alcalde o alcaldesa que este en ese momento cada 3 meses, comprometiéndose a tener el punto de pacto de corresponsabilidad en los meses de marzo-junio-septiembre y diciembre.</p> <p>Nelcy: Agradeciendo la presencia del alcalde menciona que, si bien es importante su presencia, también las personas delegadas al espacio que están mes a mes tengan la información actualizada, presupuestos, acciones etc. Una intervención mensual. Porque muchas veces no nos llega la información a las mujeres, con información directa de lo que está pasando con nuestros proyectos y los transversalizados, si es importante igual que el alcalde este cada mes en el espacio.</p> <p><i>4 actividad:</i> Se aprueba esta actividad, en una periodicidad trimestral, si se requiere un seguimiento adicional, se puede hacer.</p>		

	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 04
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 11 de 3

5 actividad: Se aprueba esta actividad

COMPONENTES	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD PROPUESTA POR EL SECTOR O POR LA LIDERESA <small>(La idea es comprometerse con una máximo dos acciones realizables en las que se involucre el sector o la lideresa tanto en su planeación como en su ejecución y seguimiento)</small>
Componente de articulación y alianzas locales para la implementación de la PPMYEG	Actividades de conmemoración de las fechas emblemáticas de los Derechos de las Mujeres, que incluyan como mínimo: 8 de marzo, 28 de mayo, 25 de noviembre y 16 días de activismo.	**En voz de Mujer: cantos y versos". 8 de marzo, Restrepo-Parque Lourdes
	Acciones de articulación entre las entidades integrantes del COLMyEG y con otros sectores aliados (según dinámicas), para la implementación de productos priorizados de la PPMYEG	*SECOP II *Acoso laboral-Derecho Penal
	Articulación de acciones con el Plan Local de Seguridad para las Mujeres.	
	Contextualizar el objetivo y pertinencia de la instancia en el marco de los Derechos de las Mujeres.	Socialización resolución 141 de 2023 ALAN
	Socialización por parte de las organizaciones de mujeres, colectivas y Redes sobre las acciones que realizan en el territorio	* Mini-COLMYEG Juventud y saberes propios
	Realizar ejercicios de autocuidado, cocuidado y cuidado colectivo en la instancia	*Limpieza facial

Actividad 1: Se aprueba la inclusión de dos fechas (7 de abril y 4 de diciembre), por sugerencia de la enlace SOFIA y gobierno.

Enlace SOFIA: Propone el 7 de abril, día en contra del Acoso Sexual Callejero, fecha priorizada en el PLSM.

Se comprometen mas entidades para ser responsables de la misma Policía, Gobierno, IVC Alcaldía local, Movilidad, Salud, Subred centro oriente, Hábitat, Cultura, Personería.

Sec. De gobierno: Pide la inclusión del 4 de diciembre, día distrital contra el feminicidio.

Se pide consultar al proyecto de integración social de los sectores LGBTI para participar de la actividad el 7 de abril. Karol de SLIS, consultará está posibilidad.

Enlace SOFIA: Propone que, en el CLSM del 25 de marzo, a las entidades que asisten en el mismo, un borrador de propuesta, y a partir de las personas que ya en el COLMYEG aceptaron participar de la actividad, se les enviaría la propuesta para recibir las retroalimentaciones.

Secretaría técnica: Hace una reflexión frente a la conmemoración local del 8 de marzo, se realiza el mismo día en la actividad liderada por la Biblioteca Carlos E. Restrepo, la segunda fecha propuesta, desafortunadamente por las gestiones no se pudo llevar a cabo. En la actividad del 8 de marzo, liderada por la biblioteca, colectivas y lideresas del territorio. Se hace un llamado a la asistencia por parte de las entidades, solo estuvieron alcaldía local, gestores de convivencia de secretaría de gobierno, secretaría de cultura-biblioteca Carlos E. Restrepo, y

	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 04
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 12 de 3

secretaría de la Mujer. Si bien no era una feria de servicios, si es importante revisar que se va a aportar, ya se tienen las fechas, deben llegar con propuestas previas.

Luz M. Q.: Quiero recalcar, y que se entiendan desde las entidades, la función y el rol que cumple desde el COLMYEG, estamos hablando e fechas emblemáticas, pues se esperaría que desde las entidades acompañaran este espacio y ofrecieran en que podían acompañar y articularse para estas conmemoraciones emblemáticas, no sé si se entiende la magnitud, contextualizar que este es un espacio mixto y por qué están las entidades aquí, es una corresponsabilidad, la delegación tiene unas funciones, no solo estar sentado, incluye el acompañamiento y la prestación de algunos servicios de fechas emblemáticas. Y segundo agradecerle al alcalde Guevara el refrigerio que nos hizo llegar para el 8M.

Dentro de las funciones de las entidades, cuando las envían a instancias como el COLMYEG, es de carácter de cumplimiento, no es de voluntad, como tenemos ausencia de muchas entidades y aprovechando la presencia de la personera local, para que las oficien. Que quede como compromiso por acta.

Personera local: desde la personaría se hace un seguimiento a la convocatoria, y para poder verificar si hay una delegación de una entidad, debe haber un radicado, sin un radicado no se puede hacer ningún proceso disciplinario, solicitaría a la secretaría técnica, hacer la convocatoria, vía correo electrónico por oficio. Verificando qué entidades hacen falta

Secretaría técnica: si se hace por oficio, le corresponde a la alcaldía local remitirlos, dado que tienen la presidencia.

Actividad 2: desde las entidades se proponen las siguientes actividades, en cabeza de ellas:


María T.-Subred CO: Desde la subred tienen 3 acciones conjuntas que se van a realizar en el primer semestre, 1. Salud mental y prevención de suicidio. 2. Prevención de enfermedades crónicas no transmisibles. 3. Prevención de la obesidad y el sobrepeso. Esta última, está dirigida para 2 políticas, una de ellas la política de mujeres. Se aprueba esta actividad vinculada al plan de acción.

Desde la subred, recuerdan que tienen un equipo que trabaja permanentemente, es el centro de escucha de mujeres, que hace muchas actividades de prevención, tamizajes, mínimo una vez al mes articulada con el COLMYEG, haciendo presencia en el territorio.

Marcela Rey: es importante todo lo que habla la compañera de la subred, y me parecería mas importante que se articularan y se tuvieran esas actividades, el día de la salud plena para la mujer, para que trajeran toda esa oferta para las mujeres.

Luz M. Q.: Crear una estrategia, para que las mujeres conozcan de esta estrategia, donde se ubica, como funciona, porque en el momento hay muchas mujeres desconocen que existe este centro de escucha para mujeres, lo que se propone inicialmente, que es muy importante, por eso es importante enfatizarse que es exclusivo para mujeres. Debe haber una estrategia de comunicación, para informar de este sitio.

La actividad aprobada y acordada es: mes a mes informar donde se va a realizar el espacio de centro de escucha para mujer, si se realizó el mes anterior. Y luego presentar el balance general en el momento que le corresponda. Se aprueba por consenso en el COLMEYG la realización de las 2 actividades propuestas por la subred.

	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 04
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 13 de 3

Asunción -Sec. Salud: como saben se ha venido trabajando el tema de más bienestar, desde el trabajo e emociones desde la meditación consciente., relacionándolo con el tema de salud mental.

Se aprueba la vinculación de la acción de salud de mas bienestar en acciones dirigidas para las mujeres.

David-Sec. Gobierno: Desde el coité de DDHH, se aprobó el plan de trabajo 2025, la primera actividad es un “festival por los DDHH”, que se quiere realizar en la localidad de Antonio Nariño, y viendo que ustedes mujeres son tan fuertes en la localidad, y conocen la problemática, queremos trabajar de forma articulada para impulsar este festival, no se ha decidido el lugar, pero se está avanzando.

Segundo, un “mapa sonoro”, una propuesta del dr. Gustavo Quintero, para impulsar ciertas dinámicas que se tienen en la localidad, ciertos liderazgos de mujeres, grupos poblacionales que impulsen los DDHH en la localidad. Lo que buscan es hacer una caracterización, conocer colectivos, de mujeres jóvenes, personas mayores, que podamos impulsar y darle una voz a la localidad e Antonio Nariño, es para realizar una caracterización en el mes de marzo, recopilar unos datos, y desde la secretaría para tomar decisiones, no es un concurso, es voluntario.

Luz M. Q.: Es una invitación a que nos vinculemos como COLMYEG, a este Festival, que está a cargo de Sec. Gobierno y del comité de DDHH.

Secretaría técnica: como es una actividad de DDHH, no es responsabilidad del COLMYEG, sino un apoyo en el desarrollo de estas actividades.

En consenso por el COLMYEG, se aprueba el apoyo a estas actividades.

Helena-IDPAC: desde el IDPAC, se tiene el fondo Chikana, donde todas las organizaciones se presentan para obtener un recurso, la idea es que haya más participación en iniciativas en la localidad, y se podría hacer una preparación previa a las convocatorias.


Luz M. Q.: es importante mencionar que lo del fondo Chikana, tiene un proceso previo, como la caracterización del grupo que se va a postular, en donde todavía hay acompañamiento del IDPAC, con la idea de convocar e incentivar para participar en estos estímulos. Se pide que el acompañamiento sea asertivo y efectivo a las mujeres.

Luisa M.: Se habla de una participación masiva, pero en experiencias anteriores no han sido las mejores, hay grupos que se han presentado, con todos sus documentos, y con aparente acompañamiento de la persona encargada, y después a ultimo momento, no se les informa ni siquiera quienes quedaron y porque no quedaron.

Nelcy: Esta convocatoria prefiere a localidades 1, 2, como Ciudad Bolívar, discriminan esta localidad, porque se supone que no tenemos necesidades básicas insatisfechas.

Helena-IDPAC: estos estímulos tienen unos criterios de selección a tener en cuenta, que se socializa para la próxima convocatoria. Hay otras localidades que han sido acompañadas como Chapinero y Usaquén, no es un criterio de selección.

Se aprueba tener una preparación previa a la convocatoria Chikana de Mujeres, para que tengan mayores

	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 04
	ACTA DE REUNIÓN	Fecha de Emisión: 12/06/2024
	(Interna o Externa)	Página 14 de 3

herramientas para el acceso a ese recurso. Incluyendo el proceso de caracterización. Y también en los resultados, de si paso la convocatoria, o si no, y por qué no.

Se aprueba que, aquellas convocatorias que se presenten en el marco del COLMYEG para las mujeres, por el sector que lo presente le debe hacer seguimiento, en especial a las mujeres que se postulen en las mismas


Actividad 3: la enlace SOFIA menciona que, hasta ahora estamos en proceso de formulación del PLSM y el día 25 de marzo tendremos la primera reunión, en donde esperamos la aprobación del plan, en ese sentido hay algunas actividades puntuales que aún no puedo mostrarles porque no ha sido aprobado por el Quorum del consejo, sin embargo, ya hemos tenido reuniones bilaterales con entidades y con la ciudadanía para los aportes al plan. Desarrollo de una estrategia basada en un dialogo con las Mujeres de Antonio Nariño sobre violencias que facilite la identificación de problemáticas, no les puedo confirmar que se va a realizar un “consejo ampliado” porque debe salir del CLSM, hasta ahora la vamos a presentar, sin embargo, en el marco de eso identificamos llevar a cabo escenarios que nos faciliten estos diálogos sobre el derecho a una vida libre de violencias, puede ser también un conversatorio, ojala se pudiera realizar ambos, pero estamos en espera.

Lo segundo, es que estamos con personería local, la policía, gobierno, alcaldía local, revisando los puntos críticos de seguridad, no solamente para las mujeres, para dar respuesta a los puntos que nos da la alerta temprana 04, mediante la cual tendremos unos recorridos de sensibilización en la zona de moteles (28 establecimientos turísticos de no hospedaje), la zona de rumba. Podríamos incluir esos recorridos de alto impacto, difusión de servicios instruccionales y la ruta de atención a mujeres víctimas de violencia.

Personería local: Hay algo que quiero decir, y ya que tengo aquí la posibilidad de tener a nuestra lideresas del consejo consultivo y demás, es hacer una invitación porque desde la personería estamos haciendo un liderazgo en temas especiales que estos planes de acción en todas las instancias de participación que tienen una conexión especial para apuntarle a las recomendaciones de la defensoría del pueblo, con las 2 alertas tempranas que tenemos el territorio cuales son la 004, tiene metas en tema de la mujer y todo el tema de prevención hacia violencia de la mujer, todo el tema de explotación sexual infantil también aquí en la localidad y queremos apuntarle a ese plan, por qué, porque todas las entidades tenemos que hacer una un informe bimensual CIPRAC para decir que es lo que hemos hecho, se reporta algunas entidades de manera muy rigurosa en el CIPRAC las acciones desarrolladas pero no hay un impacto grande, entonces lo que se está diciendo desde personería y aquí hoy que hola qué están haciendo la construcción del plan es que se tengo un plan grande que si se va a hacer desde el COLMYEG, desde derechos humanos desde discapacidad, se tenga el mismo plan para que se pueda tener una articulación como dicen la alerta 004, una articulación de todas las entidades y se tiene un mayor impacto solo que se quiere que la comunidad también participe, no sólo sean acciones independientes de cada una de las entidades como misionalidad, sino que se haga con ustedes.

Estamos haciendo una mesa resolutive que si no hicimos el pasado 19 de febrero en próximo miércoles o sea de mañana en 8 que es el 26 de marzo vamos a hacer la segunda fase de esta mesa aquí yo quiero que puedan participar y más que tenemos una gran representatividad de las lideresas participan, porque voy a traer a todas las entidades más de 30 entidades que están comprometidas a hacer seguimiento de la alerta temprana y 019 tenemos y la 004. La 019 es específicamente para las personas en garantía de derechos, de defensoras de derechos humanos toda la protección de los defensores de derechos humanos.

Vamos a hacer el próximo 7 de abril, en la personería, voy a invitar a los dueños de estos moteles, para mostrarles la ruta específica sobre prevención de violencia contras la mujer y ESCNNA, me gustaría

	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 04
	ACTA DE REUNIÓN	Fecha de Emisión: 12/06/2024
	(Interna o Externa)	Página 15 de 3

muchísimo que saliera de una iniciativa desde este comité, me gustaría que se pudiera hacer en todas las instancias como norma general, quiero con las lideresas que están aquí hacer un foro, un conversatorio para el mes de mayo y ser liderado por las mujeres, con el objetivo Feedback, traer personas muy importantes, ustedes nos dicen a quienes les gustaría invitar, fiscales, ustedes nos dicen, y así atender temas importantes, como el tema de seguridad, para hacer prevención de violencias y la rutas y la socialización de las rutas de atención a mujeres víctimas de violencia, les dejo la invitación abierta, me voy a estar comunicando con ustedes, para poderlas citar, vamos a tener una reunión, solo las lideresas que quieran atender estos temas de seguridad, este 26 de marzo a las 10 am en la alcaldía local, con las instituciones, puntualmente para el tema de seguridad y prevención de violencias.

Se dan por aprobadas las actividades propuestas desde la enlace SOFIA por consenso, con las salvedades que hay de acuerdo a por el CLSM, que se desarrollará el 25 de marzo.

Desde la secretaría técnica, se hace la claridad que el COLMYEG no tiene como eje central el tema de seguridad para las mujeres, indicando que la instancia de ello es el CLSM, su eje es la PPMYEG, mencionando que lo relacionado con el tema de la alerta temprana se hace a través de las mujeres delegadas (Luz Dary-consejera; Alexandra Ortega-delegada COLMYEG o Luz Marina Q.-inviada del CCM) al consejo local de seguridad para las Mujeres-CLSM, por lo que tampoco se uniría el plan de acción, ya que no es el objetivo de esta instancia. Pero si la propuesta de la personera de realizar un foro/conversatorio, relacionado con las rutas, la seguridad de las mujeres, donde se quiere vincular la opinión de las mujeres, invitados o invitadas, metodologías, etc.

Se aprueba por consenso la vinculación de esta acción al plan de acción, refiriendo que la responsabilidad está en cabeza de la personería local y las mujeres lideresas.

Actividad 4: se acuerda realizar esta actividad, de acuerdo a necesidad del espacio como, para el mes de abril, se socializará las funciones de los sectores en el COLMYEG, según resolución local 141 de 2023.


Actividad 5: Se aprueba por consenso realizar un mini COLMYEG, con las mujeres jóvenes del territorio. Y realizar un COLMYEG donde las mujeres sean las protagonistas del desarrollo del espacio, contando a todo el COLMYEG que hacen en el territorio.


Actividad 6: Se aprueba por consenso realizar más actividades relacionadas con el cuidado, autocuidado y co-cuidado. Recordando que hay algunas salidas pendientes con Transmilenio y con secretaría de ambiente.

Se pide articular con el sector de desarrollo económico, para el tema de empleabilidad a mujeres profesionales, mayores de 45 años, no se incluye en el plan de acción dado que no está la persona delegada del sector.

Avances en la planeación local

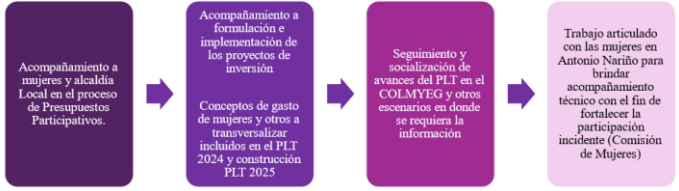
4 Desde el mes de febrero esta acompañando desde el apoyo a la gestión local la profesional de la secretaría de la mujer Claudia Cardona, que socializa la siguiente información.

	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 04
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 16 de 3



1

Gestión Local Plan de trabajo 2025

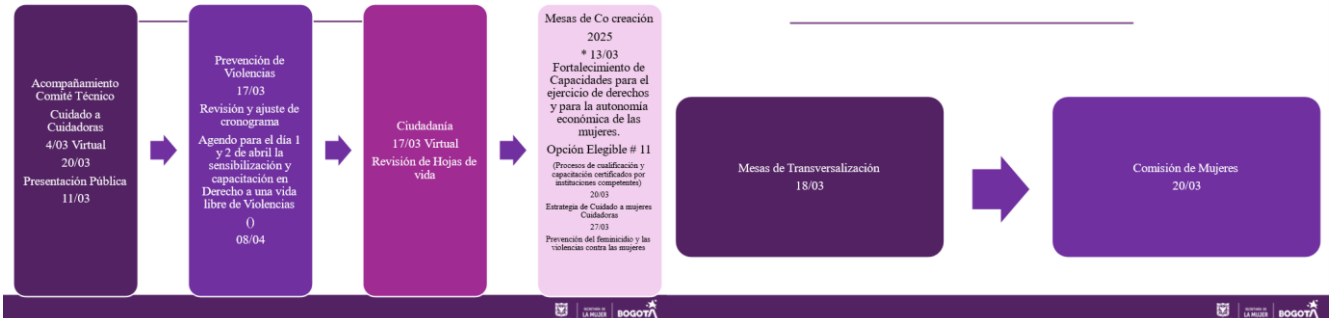


2

PLT 2024 2

2

PLT 2024




Se tienen algunas solicitudes desde gestión local a la alcaldía local, ya que para el mes de marzo se ha solicitado la reunión con el área de planeación, no se ha podido llevar a cabo para poder los avances que se han tenido, no solo en las metas planteadas para el sector mujer, sino los proyectos transversalizados por las políticas y las que se quieren transversalizar en el 2025, se dialogó con la profesional Patricia, quien mencionó “que no entendía porque se tenía que hacer una reunión diferente”, pero esto también corresponde a los compromisos que se tienen desde el pacto de corresponsabilidad, desde el área de gestión local, con el área de participación, la punto focal, la oficina de planeación, informaron que están en proceso de contratación, esperamos que sea algo muy pronto para poder hacerle seguimiento a la transversalización de la PPMYEG, no solo en los proyectos, sino en las metas del sector y las que se elijan ser transversalizadas. Las jornadas de capacitación a las diferentes áreas de la alcaldía local, en PPMYEG y los múltiples temas que se manejan desde ella.


Esta fue una solicitud que ya se ha realizado oficialmente, vía correo electrónico, para que exista la trazabilidad, y antes que termine el mes de marzo, se pueda desarrollar. Para que quede como compromiso.

5 Voces de mujeres

Este punto se va a desarrollar junto con la intervención de la alcaldía local, sin embargo, se solicita previamente la postulación de algunas mujeres para participar de un video clip, para aquellas líderes que han trabajado por el derecho a una vida libre de violencias en el territorio, desde las mujeres postulan a:

	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 04
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 17 de 3

1.	1 joven de las colectivas del territorio
2.	1 joven del consejo de juventud
3.	Luz Dary Aristizábal
4.	Norma Iquirá
5.	Nelcy Narváez
6.	Marcela Rey
7.	Luisa Margarita Castro
8.	Luz Marina Quiroga
9.	Alexandra Ortega
10.	Ingris Urbina
<p>Alcaldía local-Pacto de corresponsabilidad</p> <p>La profesional de participación Patricia, inicia la presentación por parte de la alcaldía local, iniciando con los compromisos pendientes:</p> <p style="padding-left: 40px;">1 saber el listado de insumos que hay en el almacén de la alcaldía local de mujeres, es una gestión acordada con el alcalde Danilson.</p> <p>Se cito con el área de almacén, para que hicieran un inventario de los insumos de almacén, se menciona que de acuerdo a los insumos de los proyectos de mujeres se verifico, ingresos y egresos y no se encontró ningún tipo de materiales con el tema de mujeres, fue la respuesta que no hay nada de inventario.</p> <p>Sin embargo, por parte del alcalde Danilson, hay unos elementos que quieren compartir con las mujeres, 30 Mugs, cartillas que fueron parte de un decomiso y algunas camisetas; que iban a darse de baja que podrían servirles.</p> <p>Frente al compromiso de transversalización con el tema de mujer, el alcalde se compromete a realizar el espacio.</p> <p>6</p> <p>Luz M. Q.: la solicitud de los insumos, que han quedado del sector mujeres, se realiza por qué cuando se ejecuta, cada operador entrega lo que haya quedado de insumos o entregables, lo devuelven a la alcaldía local. Según la respuesta que nos dan, no hay nada, nosotras haremos una solicitud, porque son los operadores, quienes nos dicen que han dado camisetas y demás.</p> <p>Patricia lee, la respuesta textual de almacén:</p> <p><i>“En atención a su consulta, una ves verificado ingresos, egresos y existencias en almacén del contrato en mención, me permito informar que los saldos son cero, luego no existe ningún tipo de bien o insumo que repose en el almacén del FDL de Antonio Nariño”</i></p> <p>Luz M. Q.: Yo hago una solicitud de hacer llegar al COLMYEG a través de nuestra referente la solicitud que hizo alcaldía a almacén y la respuesta que dio almacén.</p> <p>2 cuál es el estado de las iniciativas de presupuestos participativos que no están contratadas: Iniciativa 36990: feria de emprendimiento la 15. Y Iniciativa 32817: Gran festividad artístico cultural local participativo.</p>	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 04
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 18 de 3

Para esta respuesta la profesional de alcaldía local se permite informar el estado de los proyectos transversalizados desde el FDL, toda la información suministrada en el COLMYEG, fue remitida por la persona de apoyo a la supervisión del componente:

SEXUALIDAD SIN FRONTERAS

SECTOR: Secretaría de Integración Social.
PROYECTO: Sexualidad sin Fronteras.
COMPONENTE: 36976
PROMOTORA: Luz Marina Quiroga.
APOYO A LA SUPERVISIÓN: Miguel Ángel Pérez.
FACILITADOR OPERADOR: -

OBSERVACIONES:

- Instauró Comité técnico.
- Presentación pública.
- Revisión HV profesionales.
- IDRD y secretaria de cultura.
- CPL- Luz Marina Quiroga.
- Ejecución: 2 meses.

ACTIVIDADES:

- Capacitaciones de PV familiar, sexual y garantía de derechos en instituciones

Te cuido, Me cuidas, Nos cuidamos

SECTOR: Salud -Seguridad.
PROYECTO: Te cuido, Me cuidas, Nos cuidamos.
COMPONENTE: 35177
PROMOTORA: Luz Marina Quiroga.
APOYO A LA SUPERVISIÓN: Michell Ariza.
FACILITADOR OPERADOR: Nuris Carolina Pinto.

OBSERVACIONES:

- Se han realizado varias mesas de trabajo.
- Instauró el comité técnico.
- Ejecución: 3 meses.

ACTIVIDADES:

- Formación y capacitación para tejer confianza.
- Convivencia, paz y reconciliación, confianza en el territorio.
- Integración barrial - confianza con los vecinos.
- Salida Psicopedagógica.

Luz M. Q.: para claridades de a las personas presentes, dice en la presentación que Luz Marina Quiroga es la promotora, del componente de sexualidad sin fronteras, y realmente soy delegada desde el COLMYEG a asistir al comité técnico, con voz y sin voto. La persona promotora nunca fue ubicada y nunca ha asistido a los comités técnicos, para dejar la claridad. Pido que cuando nos den información, nos den información correcta

1er. Encuentro intercultural de Saberes propios de Antonio Nariño

SECTOR: Cultura, Recreación y Deporte.
PROYECTO: 1er Encuentro intercultural de Saberes propios de Antonio Nariño
COMPONENTE: 36983
PROMOTORA: Blanca Lilia Gómez.
APOYO A LA SUPERVISIÓN: Dulfay Pérez
FACILITADOR OPERADOR: Jaysón Javier Moreno

OBSERVACIONES:

- Se instauró comité técnico.
- Presentación pública.
- Revisión de HV.
- Ingreso almacén trajes típicos de la cultura.

ACTIVIDADES:

- Festival para visibilizar las comunidades indígenas.
- Encuentro intercultural de saberes propios

Se indica por parte de las mujeres, que la promotora del componente 36983, no es por lo que se va a verificar la información para volverse a presentar.

RECICLANDO ANDO

SECTOR: Ambiente
PROYECTO: Reciclando Ando.
COMPONENTE: 30395
PROMOTORA: Nelsy Narváez
APOYO A LA SUPERVISIÓN: -
FACILITADOR OPERADOR: Catalina Guzmán.

OBSERVACIONES:


- Ya se realizó en su totalidad.
- Talleres sobre reciclaje en las juntas de acción comunal.

Por medio de la "Oralitura", lograr que los jóvenes víctimas puedan sanar el duelo del Conflicto Armado.

SECTOR: Gestión Pública.
PROYECTO: Por medio de la "Oralitura", lograr que los jóvenes víctimas puedan sanar el duelo del Conflicto Armado.
COMPONENTE: 36997.
PROMOTORA: Rosa Quiñones.
APOYO A LA SUPERVISIÓN: Pedro Ortiz
FACILITADOR OPERADOR: Alejandra Malagón.

OBSERVACIONES:

- Se realizaron varias mesas de trabajo desafortunadamente no se ha llegado a ningún acuerdo, por lo tanto, este componente no ha avanzado.

	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 04
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 19 de 3

FERIA DE EMPRENDIMIENTO LA 15 - INICIATIVA 36990.

Se encuentra en el anexo del proyecto RESTREPO FEST, va a iniciar su ejecución con el operador "SOD&SAAS"

GRAN FESTIVAL ARTÍSTICO CULTURAL, LOCAL PARTICIPATIVO INICIATIVA - 32817

Se está ejecutando con más cultura local, se incluirán muestras de las artes escénicas como : Danza, teatro, música entre otros.


Marcela Rey: la iniciativa 36990, la promotora es Luz Marina Montoya, y nunca la llamaron a la formulación, se enteró de la presentación pública, pero sería interesante que la vincularan, como promotora.

Luz Dary: es importante tener un espacio, una comisión para hacerle seguimiento a esos componentes con la información clara.

Luz M. Q.: Quiero escalar esta solicitud al alcalde Guevara, porque al parecer él no está contextualizado, o no están capacitadas las personas que traen la información, que el señor alcalde revise quién dio esa información porque esta totalmente errada; segundo, por qué no se respetan, en el anexo técnico esta estipulado un comité técnico, que esa estructura tiene desde gobierno, porque no se respeta, si el comité técnico está conformado por unos actores allí incluidos, y esta la persona promotora, no se convoca y sin embargo, desde planeación de fórmula así, y se dice se instaló un comité técnico, desde donde acá en la localidad de Antonio Nariño y desde cual directriz desde gobierno, se instala un comité técnico donde solamente esta el operador y la alcaldía, y pueden decidir y definir cosas, donde está el resto del comité técnico? Que nos tiene en mala ejecución e información. Hago un llamado, frente a lo que se sigue presentando. Que esta solicitud quede como derecho de petición.

El alcalde local (e) Guevara, menciona que se ha hecho una campaña en contra del equipo de planeación diciendo que es malo, que estoy direccionando los proyectos, y aquí todos los procesos son transparentes. Aquí hay un equipo de puertas abiertas, pueden venir y hablar con Jonatan que es líder del equipo de planeación y pueden hablar de absolutamente de todo. Si quieren hagamos una reunión y tratamos todos los temas, yo estoy en esa reunión si ustedes quieren, o tengo 284 funciones, y para eso hay líderes en cada equipo, y cada equipo debe liderar su equipo y los temas que les corresponde.

Quiero decirles, del proyecto 350, muchos de los componentes quedaron mal formulados, cuando yo llegue ya

	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 04
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 20 de 3

estaban, ahora hay que enderezar los acuerdos. Yo no tengo ningún interés particular, si se identifican aquí errores si le pido al equipo de planeación que tenga mas habilidad, porque no debe pasar, dar información que es, le pido a Jonatan que se sienta con la persona que es y aclare lo que tenga que aclarar.

ALAN-Jonatan: Si hay alguna información que se presentó y no corresponda a los ejercicios de transversalización con la secretaria de la mujer, o no correspondan al contrato 350 lo revisamos una a una reunión, y lo ajustamos y lo volvemos a presentar a lo que haya lugar. Hay unas reuniones muy importantes que tenemos con secretaria de la mujer, que no podemos dejar de asistir, estamos muy pendientes, estamos a la espera que se vinculen otras personas que nos acompañan con el tema de mujer, para que esto fluya con mejor dinamismo y que permita una información precisa y correcta a la comunidad, ya que merecen información clara y oportuna de nuestra parte, entonces vamos a corregir a lo que haya lugar, ofreciendo excusas, revisare la información con el equipo y Patricia.

Como decía el alcalde actualmente estamos en proceso de formulación 2025, de presupuestos participativos, los de 2023 y 2024, son los que ya están andando. Lo que nos corresponde a nosotros es hacer un buen ejercicio en el apoyo a la supervisión, si quedo algo diferente entre anexo técnico, propuesta económica y términos contractuales, sanearlo en los comités operativos, en los cuales ustedes parte en alguno. Pero si trabajamos con la base que nos dejaron, ya es un contrato nos toca buscar la mejor salida.

Marcela Rey: El señor alcalde dice que con Jonatan se pueden reunir con Claudia, y ellos dicen que podemos asistir algunas de las mujeres, organizamos una fecha.

Se acuerda realizar el 31 de marzo a las 8:00 am en la alcaldía local, con Patricia, Jonatan, y las delegadas que se digan desde el sector mujer.

-Solicitud a la alcaldía desde su ejercicio generar un espacio para tratar estos inconvenientes de ejecución con los componentes transversalizados.



En relación a los componentes de mujer, que se estan ejecutando, Patricia de la alcaldía local expone:

-Prevención de violencias contra la mujer: Ya se adelantado bastante en los comités, ya se estan vinculando a las 30 mujeres, formadora de formadoras, se revisaron las hojas de vida. Se estan acordando las tematicas de capacitación con secretaria de la mujer. Hubo un cambio de fecha en el Festival para el 3 de mayo.

-Voces de mujeres: ya se está en el proceso de las entrevistas a las lideresas, para la revista que se va a realizar.

-Cuidado a cuidadoras: se va a hacer la salida de acuerdo a lo que se habló en la presentación pública, se han tenido los comités. Se presentaron las fechas en las cuales se iban a hacer inscripción para esta salida a las 400 personas, las fechas que se dejaron inicialmente se hicieron dentro de semana, las cuales se modificaron para un fin de semana y otro para dentro de semana. Se había dicho que un fin de semana era muy difícil para las



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)

Código: GD-FO-32

Versión: 04

Fecha de Emisión: 12/06/2024

Página 21 de 3


personas, pero ese día de la presentación pública, las personas que llegaron de manzana del cuidado, que venían con Leidy, quien también sugirió el cambio de la hora a las 2:00 pm, y en comité se estuvo de acuerdo. Las inscripciones se hicieron en la biblioteca, la alcaldía y CIOM.

Ana D.: Son varios puntos que tengo, pertenezco al comité técnico de la iniciativa 3707 el componente de cuidadoras resulta que para el día que se hizo el comité virtual, no pude así hoy asistir tampoco otras, pero aun así resultaron las firmas aprobaciones, si no estamos nosotras, no se pueden aprobar cosas, y aun así las aprobaron. Se mencionó que la salida iba a ser para Villavicencio, cosa que no se había presentado antes, que las fechas eran 3 y 4 y 31 y 1. Se cambiaron las fechas. Dicen que en la presentación pública manifestaron que las mujeres lo pidieron, no lo escuché, pero hicieron el cambio. Cuando me acerco a la biblioteca, pregunto la razón, y me manifiesta el operador que Patricia (ALAN) sabía por qué se había hecho el cambio, relacionado con el hotel, frente a eso nos habían dicho que las inscripciones iban a ser de 12 al 24 de marzo, pero la sorpresa fue muy grande que al día siguiente de la presentación se acabaron los cupos para sábado y domingo, y el jueves para las siguientes fechas; la cuestión es que dice que debe ser para las mujeres de la localidad de Antonio Nariño, pero si vamos a ver la mayoría de las mujeres de la localidad no quedaron inscritas.

Patricia de ALAN, responde algunas de las inquietudes, diciendo que ella también manifestó en el grupo de WhatsApp, por lo que Ana también está, que a ella no le habían notificado los cambios, y solicitó información del porque los cambios, donde el operador emite un comunicado, en relación a las inscripciones, hay grupos bastante grandes de cuidadoras en las manzanas, de igual manera en ese grupo también solicité una revisión exhaustiva de los documentos de las personas inscritas, para la población que estaba siendo beneficiadas, de igual manera, ya se han hecho algunas llamadas, y se han habilitado algunos cupos de personas que no podrán asistir.

Luz M. Q.: Específicamente al líder de planeación Jonatan y el señor alcalde, hay un conducto regular cuando se ejecutan estos proyectos, hay un comité técnico en donde se decide por votación el día y la fecha de la presentación pública, los días de inscripción. Voy detallar, donde en esta meta, tenía una única actividad, y era una salida a un destino de dos días, en donde el operador y apoyo a la supervisión, se les pidió que se deberían presentar mínimo 3 cotizaciones de 3 sitios diferentes para realizar esta salida, en comité técnico luego de tener mesas de trabajo desde el año pasado, donde perdimos el tiempo las ciudadanas, solicitamos que se nos entregaran 3 cotizaciones, quedaron de entregarlas el 17 de febrero, el operador, ya que solo habían presentado 2 cotizaciones. El 17 no fueron presentadas, pero el 19 en sesión de COLMYEG es que no habían llegado las cotizaciones, las enviaron posterior, pero en el Comité virtual posterior, donde no pudimos estar ninguna de las 3 ciudadanas que hacemos parte del comité técnico, o sorpresa en ese espacio se nos comunicó que se había aprobado el lugar por el quorum necesario del comité, la hora y lugar de la presentación pública cuando ya se habían concertado otros espacios. Unas fechas de inscripción, donde ya se habían acabado los cupos, pasando por encima del comité técnico, cosa que no se puede hacer por directriz de presupuestos participativos, ni por anexo técnico, pasaron por encima de las decisiones. Agregado a ello, la queja de la ciudadanía “como es posible que el operador y la alcaldía haya permitido que se inscriban familias completas, que no son cuidadoras, no son de la localidad y son de otros espacios, y muchas mujeres de la localidad de Antonio Nariño quedaron por fuera de eso”.

Me parece irrespetuoso que estemos a la disposición, hicimos llamadas, si hay cupos, se pueden inscribir, eso un irrespeto a la ciudadanía, cuando buscamos un espacio de bienestar, un minuto de respiro para las cuidadoras. No se si tienen conocimiento de esto, porque en ninguna directriz pueden pasar por encima del comité técnico y todo se concerta a través del comité técnico.

	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 04
	ACTA DE REUNIÓN	Fecha de Emisión: 12/06/2024
	(Interna o Externa)	Página 22 de 3

Jonatan-ALAN: sobre el comité técnico de seguimiento y control, lo que dice el anexo tecnico, tiene 9 integrantes: el alcalde, el representante legal de la UT, el constructor local, el delegado del equipo de participación, referente de local de mujeres, un representante de la secretaría distrital de la mujer, un representante del COLMYEG, la delegada territorial del CCM y la promotora de la iniciativa. En este comité, se tiene algunas funciones como aprobar, hacer seguimiento, realizar recomendaciones, revisar el contenido del mismo, en la practica contractual sugiere que todo se haga por comité técnico si esta requiere dealguna aprobacion adicional, sin embargo, hay temas como en este caso, en la definición del lugar, anexo tecnico 3.1.4. definicion de los lugares y tramite de permisos: el ejecutor deberá garantizar el alquiler del lugar el cual debe ser en Tierra caliente con lugares abiertos y cerrados en los cuales se pueden llevar a cabo las actividades a realizar y con la disponibilidad de los elementos necesarios para la ejecucion de estas.

El ejecutor realizará los trámites correspondientes gestionando los servicios que garanticen el uso de los espacios necesarios y adecuados para las actividades descritas en el anexo tecnico. Nota: el ejecutor en cuenta los requisitos establecidos en el sistema único de gestión del riesgo-SUGA para la realizacion de las actividades cuando éstas apliquen.

El operador les envió a sus correos el 22 de febrero 3 cotizaciones, 1. Girardot 116 millones sin transporte y 138 con transporte. Otra de 109 millones para Villeta las palmeras. Otro 86 millones apra Villavicencio, según oferta economica se tenía 84 millones, el oferente cuando submos el proceso a secop, se estimo que ese viaje podría costar aproximadamente para 400 personas, conrefrigerios correspondientes y los días, 84 millones, con las cotizaciones que se realizaron en el estudio de mercado, que les podemos facilitar, que esta en SECOP. De las opciones de tierra caliente la que se ajusta al presupuesto, porque no me puedo pasar, el unico que se ajusta es el de Villavicencion, pues corresponde al presupuesto estimado. La de Villavicencio se pasaba como 50 millones, la de Villeta como 25 millones por encima, la de Villavicencio se pasa unos 2 millones, aun así se pasa, pero el operador puede ajustar algunas cosas.

Sobre el lugar no es una decision arbitraria, unilateral del constratista que no fue al comité tecnico, que nos paso por encima, no tiene esa justificacion sino que se basa en las cotizaciones las cuales se compartiron a sus correos el 22 de febrero, eln lugar se define por costos y eficiencia de los recursos. El comité tecnico si bien es cierto se dieron las opciones, no tendríamos otra opción, ya no tenemos opción de cambiarlas, fueron las que nos presentó el operador de manera transparente. Sin la intención de pasar por encima del comité tecnico. En relación al quorum menciona que no esta definido en comité, no lo he visto.

Claudia-SDMujer: no esta en el anexo tecnico, pero si en el apcto de corresponsabilidad firmado entre alcaldes y alcaldes y el CCM, lo menciono:

“En los comités tecnico de seguimiento de los proyectos apra las mujeres en las vigencias 2024-2028 las alcaldesas y los alcaldes locales se ciomprometen a vincular con voz y voto a una representante designada por la secretaría distrital de la mujer, una delegada de los COLMYEG por cada uno de los conceptos de gasto según dinamica territorial, la consultiva territorial del consejo consultivo de mujeres-CCM o en su ausencia la consultiva delegada por la instancia. Ninguna delegada que este vinculada contractualmente a los proyectos podra hacer parte de este comité.”

Una claridad al respecto, la indicación del pacto de corresponsabilidad dice que incluya en el comité de seguimiento a estas personas, y están incluidas como integrantes, pero no establecen quorum, con un minimo para tomar decisiones, no está establecido.se cumple el pacto, pero no se habla de quorum, aunque si tienen voz y voto.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIÓN
(Interna o Externa)

Código: GD-FO-32

Versión: 04

Fecha de Emisión: 12/06/2024

Página 23 de 3

Flor: Mi inconformidad como lideresa, da tristeza cuando van a ejecutar el proyecto porque no se tiene en cuenta a las mujeres que venimos trabajando por la localidad, me consta, pero no tengo como corroborarlo que casi todas las que se inscribieron fueron de todas las manzanas del cuidado y un grupo grande que hay de adulto mayor, fueron los que acapararon de los cupos, personalmente no me llego la información, me llego el último día cuando no habían cupos. Muchas lideresas de acá que nos merecemos esa salida, pero no fuimos informadas y convocadas, vinieron acá familias enteras, y que no son de las localidad, de localidades como Rafael Uribe Uribe, San Cristobal, Puente Aranda, eso es lo que da tristeza como lideresa de la localidad, no nos tienen en cuenta.

Jonatan-ALAN: sobre inscripciones, que muchas tienen muchas dudas, teníamos una pieza grafica, que se pegaron en algunos lugares como Policarpa, Villa Mayor. Y el voz a voz fue muy rapido. Se abrieron inscripciones el 12 de marzo en 3 puntos, en biblioteca fue donde mas tuvimos afluencia tuvo de personas para los cupos, el mismo día se acabaron los cupos para las fechas del 5 y el 6 de abril, en que proceso estamos en este momento, no hicimos inscripciones mayores al cupo que teníamos disponible, es decir 400.

Desde la secretaría técnica se hace una llamada al edil Ricardo, que la edil delegada desde la JAL es Edna Arteaga, razón por la cual puede estar en el espacio como ciudadano, no como edil.


Primer día de inscripción 12 de marzo, las inscripciones se distribuyeron de la siguiente manera:

	<i>05 y 06 de abril</i>	<i>07 y 08 de abril</i>
BIBLIOTECA PÚBLICA	184	69
ALCALDIA LOCAL DE ANTONIO NARIÑO	12	8
CASA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES	4	
Total	200	77

Segundo día de inscripción 13 de marzo, las inscripciones se distribuyeron de la siguiente manera:

	<i>05 y 06 de abril</i>	<i>07 y 08 de abril</i>
BIBLIOTECA PÚBLICA	0	91
ALCALDIA LOCAL DE ANTONIO NARIÑO	0	30
CASA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES	0	2
Total	0	123

Recibimos de las 400 inscripciones, la convocatoria fue completamente abierta, se hizo por transmisión de facebook live, se publica por todos los medios de la alcaldía, se socializo acá la idea, la difusión se hizo. Es un hecho ocurrido, que las inscripciones se agotaron, estamos haciendo el siguiente proceso de verificación por parte del operador, ustedes han dicho, hay personas que no son de la localidad, hay familias enteras que se inscribieron, frente a esas alertas que ustedes mismos nos han generado las hemos transmitido al operador el mismo día ustedes se inscribieron, los ediles, estamos verificando que según anexo técnico cumplan con los requisitos que si son de la localidad, en dado caso que la persona se verifique, que no tiene como soportar como

	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 04
	ACTA DE REUNIÓN	Fecha de Emisión: 12/06/2024
	(Interna o Externa)	Página 24 de 3

dice el anexo tecnico, no puede asistir al paseo. Entonces bajo esa verificación las inscripciones están cerradas, si se determina que hay personas que no cumplen se abran de nuevo las inscripciones, ustedes serán las primeras en conocerlo y se hará por facebook, que vivan en la localidad y que sean cuidadoras. El operador de aquí al corte del 1 de abril, ustedes serán los primeros en saberlo, no tenemos una lista de espera para no generar suspicacias, entonces cerramos con los cupos que teníamos, verificamos, no cumplen se depura y abrimos de nuevo la convocatoria para los que corresponda de manera abierta y transparente.

Ciudadano:quiero que tengan conocimiento, que se supone es para cuidadoras y cuidadores , y dentro de la localidad, y el horario, nos confiamos, del 12 al 24, llegamos el 13 y nos llevamos la sorpresa que no había cupos, en un día se acabaron los cupos. Creo que ustedes no desconocen las artimañas que se hacen en las localidades, me facilita un familiar un recibo para ser beneficiario.

Carmen U.: tenemos que ser legales, no podemos ataque y ataque, y juzque y juzgue, porque fue una de las presentaciones públicas mas explicitas que hubo en ese momento, que yo misma se levanto y dijo que los felicito si cumplen todo lo que dicen, dijeron que era en Villavicencio, en Villa Selene, nos explicaron todo, a parte de eso que nos iban a dar un kit, que traia, practicamente nos leyeron el anexo técnico, explicando en que se iba a gastar, no nos dejemos llevar por el comentario, si es cierto que fallaron en las inscripciones, si tienen toda la razón, no todo esta malo, sin saber que e slo que esta pasando, ahora bien en la explicación que nos dieron de la hora de salida, esa sí la refute yo, porque dijeron que saliamos de Villa Mayor y la mayoría de veces sallimos de al frente de a alcaldía, y dijeron que no porque se dañaba en trafico en la mañana, eso si me gustaría que revisaran que vinieran acá, porque hay muchas personas que vienen de barrios como Policarpa o Sevilla. Tengo que decir yo he estado observando el contrato, por medio del observatorio y noté que había una gran cantidad de gente de este sector quer era de Usme, y lo dijeron en publico y yo me quede pensando si era a nivel distrital, deberían revisarlo.


Luz M. M.: Estoy en desacuerdo total, las inscripciones no debieron ser en la manzana del cuidado, debieron ser en la alcaldía y en el COLMEYG, que es donde estan las ldieresas y donde viene todo el mundo. Yo no se que le paso a esta señora, a la de manzana del cuidado, pero escribio a todo el mundo de loscalidades de Rafael Uribe, quiero saber cuando van a abrir las inscripciones apra las lideresas.

Marcela R.:quiero saber que vamos a ahcer para revisarlo, odriamos hacerlo con el numero de cedula, el lugar de votación. Importante que muchas de las mujeres lideresas quieren ir, porque es un espacio de respiro para las cuidadoras.

Norma I.: Tengo una pregunta sobre los puntos donde pusieron la publicidad, yo soy la vecepresidenta de la JAC del policarpa, en que punto especifico fue ubicado, porque no la vimos en fisico, solo en digital por instagram.

Monica del operador, refiere que se ubico pr el lado de los hilos, en la calle 3, en calle 11.

Ricardo: Estoy escuchando algunas manifestaciones de algunos miembros del comité, si tiene comité es para regular ese comité, se debe cumplir, entonces apra que integracion un comité si no se tiene en cuenta. 2. Dicen como esta concebido el proyecto esta bien, lo que no está bien concebido es como se inscribieron a las personas, ahí se esta violenco el derecho de las personas, eso debería declararse nulo, esas inscripciones señor alcalde, si con violacion de la ley. Yo solo estoy pidiendo respeto a los miembros de comité y los procedimientos. Porque se esta violando los derechos y la falsedad de personas que no son de la localidad.

	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 04
	ACTA DE REUNIÓN	Fecha de Emisión: 12/06/2024
	(Interna o Externa)	Página 25 de 3

Luz M. Q.: Me parece importante que se hagan las aclaraciones que sean pertinentes en este espacio. En el anuncio que hizo Jonatan que es el líder de planeación, el contextualiza que el lugar elegido que no competía por el cargo económico, dentro de las propuestas económicas, se decidió por Villavicencio, pero no tienes el contexto anterior a eso, me refiero que no es tan cierto lo que acaba de decir, porque en un comité técnico el operador nos presentó la cotización de Palmeras, que es Villeta, y esa cotización iba por más de 100 millones, que se desfaza, sin embargo el operador que ese era el sitio a ir, por diferentes cosas, lo que solicito el comité técnico era que por lineamiento se presentaran 3 cotizaciones, eso no quiere decir que no fuéramos a elegir Palmeras, luego el contexto que nos da Jonatan, que se hizo porque el presupuesto no se adaptaba, pues no es, es pertinente hacer la aclaración que no es el contexto, porque se iba a elegir Palmeras, pero siguiendo un conducto regular.

Y este proyecto está muy bien construido, es porque las mujeres esta construcción y esta formulación hasta con el más mínimo detalle, lo hacemos paso a paso, para que salga de manera efectiva, y hago un llamado al señor líder de planeación, que sobre todo en el sector mujeres conozcamos bien, estemos bien informados e informadas a que meta, que lineamiento tiene del sector de mujeres, en la meta de de estrategia del cuidado esto va con el lineamiento de beneficiar a personas cuidadoras, no a las personas que cuidan, y porque no se hace acá, porque la mayoría de las personas cuidadas, son personas con alguna discapacidad, y hay 7 discapacidades que tendríamos que tener en cuenta, entonces es importante las aclaraciones, porque aquí no se trata del lugar que se escogió, sino el procedimiento y el mal procedimiento.

Y frente a las funciones del comité técnico, pues la ciudadanía que le dedicamos tantas horas al comité técnico para y con el objetivo que se ejecute de la mejor manera el presupuesto, impactando y beneficiando a la comunidad de Antonio Nariño, pues no tendría razón de ser, porque si habría una falencia en la formulación ¿pero quien hace la formulación? Eso es un aporte, cuando decimos voz y voto, eso significa que debe haber un quórum decisorio y deliberatorio para tomar determinaciones y cuales son las funciones del comité y técnico, si no es así, entonces para qué con voz y voto.

Compromiso por parte de la alcaldía local es depurar la lista, no la podemos dejar de cero, y habrá personas que lo hicieron debidamente, generar una metodología clara y abierta de como se va a verificar los datos de las 400 personas inscritas al componente de cuidado para que sea claro para la comunidad. No se le puede quitar el derecho a todas las personas que se inscribieron, revisemos las opciones como la de sitios de seguridad, recibos de servicios públicos, etc. El alcalde sugiere que el comité haga parte del mismo proceso que ellos tengan derecho directo. 2. Necesitamos definir si es cuidado de quien y si tiene discapacidad, y las demás tipologías de cuidado, y que las personas sean 400 personas sean de la localidad. Pueden participar las personas que deseen, se acuerda realizarlo el 27 de marzo a las 8:00 am, en la alcaldía local.

Se invitará al equipo de la alcaldía local de planeación y el operador, para que termine de aclarar y dar información que no se pudo abordar en esta sesión del COLMEYG.

Varios

- **Secretaría de cultura, recreación y deporte:**

7 Se presenta la nueva persona delegada por parte del sector Francisco Fernández, quien socializa la oferta de becas de cultura, para el sector Mujeres, poniéndose a disposición de las mismas, para solucionar inquietudes, y guiarlas en el proceso. (Se adjunta la presentación completa al acta)



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)

Código: GD-FO-32

Versión: 04

Fecha de Emisión: 12/06/2024

Página 26 de 3

Cultura
BOGOTÁ



BECA DE MUJERES CREADORAS Y EMPRENDEDORAS EN EL ARTE Y LA CULTURA

Apoyar el desarrollo de propuestas artísticas, culturales o patrimoniales de investigación, creación o circulación, enfocadas al emprendimiento de las mujeres y que propicien una cultura libre de sexismo y de violencias generando alianzas y redes de trabajo colaborativo. Las propuestas deben tener un enfoque de garantía de derechos culturales, de género y diferencial, así como la participación exclusiva de las mujeres en su diseño y ejecución.



5 Estímulos por valor de \$17.000.000 C/U

REH PROGRAMA OFICIAL DE
estímulos

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER | BOGOTÁ

Cultura
BOGOTÁ




BECA DE MUJERES CREADORAS Y EMPRENDEDORAS EN EL ARTE Y LA CULTURA

FECHAS IMPORTANTES

EVENTO	FECHA	DESCRIPCIÓN
Fecha máxima para postularse como jurado de esta convocatoria en el Banco de Personas Expertas para el Sector Cultura	20/04/2025 17:00:00	Tenga en cuenta que la inscripción como jurado a esta convocatoria estará habilitada hasta esta fecha a las 5:00.00 pm hora legal colombiana.
Fecha de cierre	23/04/2025 17:00:00	Finalización del proceso de inscripción de propuestas.
Publicación listado de habilitados, no habilitados y por subsanar	06/05/2025	A partir de este momento los participantes cuentan con tres (3) días hábiles para subsanar documentos solicitados o remitir solicitudes de aclaración sobre el proceso de verificación de documentos.
Fecha máxima de publicación de resolución de ganadores	25/06/2025	Fecha a partir de la cual se da inicio al proceso de aceptación y legalización del estímulo por parte de los ganadores.
Fecha máxima de ejecución	31/10/2025	Fecha límite hasta la cual debe proyectarse la ejecución del estímulo incluida la entrega del informe final.

REH PROGRAMA OFICIAL DE
estímulos

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER | BOGOTÁ

	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 04
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 27 de 3




BECA DE MUJERES CREADORAS Y EMPRENDEDORAS EN EL ARTE Y LA CULTURA

TIPO DE PARTICIPANTE

Agrupaciones conformadas por mínimo cuatro (4) mujeres, que acrediten la realización de mínimo dos (2) actividades o proyectos artísticos, culturales o patrimoniales. En caso de que la agrupación no cuente con la trayectoria requerida, la misma se podrá acreditar con la sumatoria de la trayectoria de cada integrante de la agrupación.




<https://sicon.scrd.gov.co/convocatorias/2826>




Por favor me informan cuando se van a presentar a estos estímulos, para que yo pueda hacerle seguimiento y acompañamiento a ustedes en el proceso.

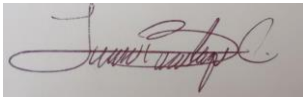
Próxima reunión de COLMYEG 2025 mes de abril, será el miércoles 23 a las 2:00 pm.

COMPROMISOS PRÓXIMA SESIÓN O REUNIÓN			
	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE(S)	FECHA
1	Información frente a la entrega de los paquetes alimentarios, frente al caso del comedor comunitario del Policarpa en los días que no hubo atención. - Pendiente desde la sesión de DICIEMBRE	Secretaría de integración social	23 de abril 2025
2	Envío de correo a Martha como delegada del espacio, solicitando la información del compromiso anterior, entendiendo que las solicitudes realizadas en el marco del COLMYEG, deben ser tomadas como derechos de petición verbales, y en el marco de eso, tienen los mismos tiempos de ley.	Secretaría técnica-Ivonne Buitrago	3 de abril
3	Contactarse con el nuevo gestor de Transmilenio para reiterar el compromiso de salidas y la gestión avanzada sobre la visita a la Rolita y la salida a transmicable, recorrido tipo 3.	Secretaría técnica-Ivonne Buitrago	3 de abril
4	Consular al proyecto de integración social de los sectores LGBTI para participar de la actividad el 7 de abril	Secretaría de integración social	7 de abril
5	Envío de propuesta de conmemoración del 7 de abril.	Enlace SOFIA-SDMujer	Marzo
6	Oficiar a los sectores que no están asistiendo al COLMYEG, con copia a personería local	Alcaldía local Antonio Nariño	Abril
7	Socialización funciones de los sectores en el	Secretaría técnica-Ivonne Buitrago	23 de abril

	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 04
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 28 de 3

	COLMYEG, según resolución local 141 de 2023.		
8	Reunión de transversalización PLT, entre gestión local y el área de planeación de la alcaldía local	Alcaldía local Antonio Nariño	Marzo
9	Hacer llegar al COLMYEG a través de la referente la solicitud que hizo alcaldía a almacén y la respuesta que dio almacén.	Alcaldía local Antonio Nariño	Abril
10	DERECHO DE PETICIÓN: 1.¿Por qué no se respetan el anexo técnico, que está estipulado un comité técnico?, que esa estructura viene desde gobierno 2. ¿por qué no se respeta, si el comité técnico está conformado por unos actores allí incluidos, y esta la persona promotora? no se convoca y sin embargo, desde planeación de formula así, y se dice se instaló un comité técnico, 3.¿Desde donde acá en la localidad de Antonio Nariño y desde cual directriz desde gobierno, se instala un comité técnico donde solamente está el operador y la alcaldía, y pueden decidir y definir cosas, donde está el resto del comité técnico?	Alcaldía local Antonio Nariño	Tiempos de ley de Derecho de petición.
11	Aclarar la información dada sobre los proyectos transversalizados con los apoyos a las supervisiones. información clara y oportuna.	Jonatan y Patricia-ALAN	23 de abril
12	Reunión sobre los componentes de transversalización del FDL.	Alcaldía local Antonio Nariño	31 de marzo
13	Depurar la lista de inscripción a la salida de respira de personas cuidadoras, generando una metodología clara y abierta para verificar los datos de las 400 personas inscritas al componente de cuidado para que sea claro para la comunidad. Definir si es cuidador de quien, y si tiene discapacidad, y las demás tipologías de cuidado, y que las personas sean 400 personas sean de la localidad.	Alcaldía local Antonio Nariño	27 de marzo
14	Adjuntar presentación de estímulos de cultura al acta.	Secretaría técnica-Ivonne Buitrago	23 de abril

FIRMANTES RESPONSABLES

Firma	Firma
	
NOMBRE Y APELLIDOS: Ivonne Andrea Buitrago Cruz	NOMBRE Y APELLIDOS:
Cargo: Profesional Universitario-Referenta	Cargo

ANEXOS: Asistencia entidades 3 folios; Asistencia ciudadanía 4 folios; Presentación Estímulos de cultura 43 folios

Elaboró: Ivonne Andrea Buitrago Cruz; Profesional Universitario-Referenta LAN; Dir. territorialización de derechos y participación

Revisó:

Aprobó: